

Curso Académico: (2022 / 2023)

Fecha de revisión: 03-02-2023

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Público del Estado

Coordinador/a: SANCHEZ SAUDINOS, JOSE MANUEL

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 6.0

Curso : 4 Cuatrimestre :

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Derecho Constitucional

OBJETIVOS

El objetivo es que el estudiante obtenga un panorama general del régimen jurídico de los derechos fundamentales y libertades públicas reconocidos en la Constitución de 1978 y del sistema de garantías de que gozan, así como que realice un sucinto estudio de estos derechos y libertades en particular.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA**DERECHO CONSTITUCIONAL II: DERECHOS FUNDAMENTALES Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES****A. CONCEPTOS BÁSICOS Y SISTEMA DE GARANTÍAS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES****Lección 1.- Los derechos fundamentales en la Constitución**

1. Significado y función de los derechos fundamentales; el Título I de la Constitución y su eficacia.
2. Tipología de los derechos fundamentales; en general y en especial en la Constitución española
3. Estructura de las normas de derechos fundamentales.
 - 3.1. Objeto y contenido de los derechos fundamentales.
 - 3.2. Titularidad y ejercicio de los derechos fundamentales: edad, nacionalidad; personas físicas y personas jurídicas.
 - 3.3. Límites de los derechos fundamentales.
4. Interpretación de los derechos fundamentales; el artículo 10.2 de la Constitución.

Lección 2.- Las garantías de los derechos fundamentales

1. Garantías normativas.
 - 1.1. Aplicabilidad directa.
 - 1.2. La reserva de ley
 - 1.3. El respeto del contenido esencial
2. Instituciones de protección de los derechos fundamentales: el Defensor del Pueblo.
 - 2.1. Naturaleza y funciones del Defensor del Pueblo.
 - 2.2. El Defensor del Pueblo como Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.
3. Garantías jurisdiccionales: la protección judicial:
 - 3.1. Tutela jurisdiccional ordinaria.
 - 3.2. Tutela jurisdiccional preferente y sumaria.

Lección 3.- La Jurisdicción constitucional como garante de los derechos fundamentales

1. La Jurisdicción constitucional y la protección de los derechos fundamentales en su dimensión objetiva y subjetiva.
2. El amparo constitucional: características; tipología de los recursos de amparo.
3. La legitimación para recurrir y los requisitos para la interposición del recurso.
4. Fases procesales y sentencia.

Lección 4- La protección supranacional de los derechos fundamentales

1. La apertura constitucional al derecho internacional y europeo de los derechos humanos.
2. Garantías en el ámbito internacional:
 - 2.1. Naciones Unidas: el Alto Comisionado y el Consejo de Derechos Humanos.
 - 2.2. Consejo de Europa:
 - 1.2.1. El Convenio Europeo de Derechos Humanos y la actividad del TEDH.
 - 1.2.2. La Carta Social Europea.
 - 2.3. Unión Europea: la Carta de los Derechos Fundamentales.

Lección 5.- La suspensión de los derechos

1. El Derecho de excepción en la Constitución.
2. Los estados excepcionales:
 - 2.1. El estado de alarma.
 - 2.2. El estado de excepción.
 - 2.3. El estado de sitio.
3. La suspensión individualizada de derechos fundamentales.

B. ANÁLISIS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

Lección 6.- La igualdad

1. Significado de la cláusula de igualdad.
2. Igualdad en la aplicación de la ley.
3. Igualdad en la ley: la exigencia de justificación objetiva y razonable del tratamiento diferenciado; la discriminación positiva.

Lección 7.- Los derechos de la esfera personal

1. Derecho a la vida y a la integridad física y moral.
2. Libertad ideológica y libertad religiosa.
3. Los derechos de la vida privada:
 - 3.1. El derecho a la intimidad
 - 3.2. El derecho a la propia imagen.
 - 3.3. El derecho al honor.
 - 3.4. La inviolabilidad del domicilio.
 - 3.5. El secreto de las comunicaciones.
 - 3.6. La protección de datos personales.

Lección 8.- Los derechos de libertad

1. Las libertades de residencia y desplazamiento.
2. Libertad y seguridad personal:
 - 2.1. La detención preventiva y la prisión provisional; el procedimiento de "habeas corpus".
 - 2.2. El principio de legalidad en relación con las sanciones penales y la potestad sancionadora de la Administración.
3. Libertad de expresión y derecho a la información.
 - 3.1. La libre comunicación de hechos y opiniones: naturaleza, contenido y límites.
 - 3.2. El régimen jurídico de los medios de comunicación.

Lección 9.- Los derechos políticos

Las libertades públicas de reunión y asociación

1. Derecho de reunión: caracteres y condiciones de ejercicio; requisitos y límites del derecho de manifestación.
2. Derecho de asociación.
 - 2.1. Las libertades positivas y negativas en relación a la creación, organización y ejercicio de actividades asociativas.
 - 2.2. El estatuto jurídico de los partidos políticos.
3. El derecho de participación política: el derecho a participar en los asuntos públicos.
 - 3.1. Participación política directa e indirecta; el derecho de sufragio.
 - 3.2. Derecho a acceder a cargos y funciones públicas en condiciones de igualdad.
 - 3.2.1. Las condiciones de acceso y permanencia en los cargos públicos electivos: el *¿status¿* de los representantes.
 - 3.2.2. Las condiciones de acceso a la función pública.
 - 3.3. El derecho de petición.

Lección 10.- El derecho a la tutela judicial efectiva

1. El acceso a la jurisdicción.
 - 1.1. El derecho a ser parte en un proceso.
 - 1.2. El acceso a los recursos jurisdiccionales.
 - 1.3. El derecho a la ejecución de las resoluciones judiciales.
2. Garantías generales del proceso.
 - 2.1. El juez imparcial predeterminado por la ley.
 - 2.2. La asistencia letrada.
 - 2.3. El derecho a usar los medios de prueba pertinentes.
 - 2.4. El derecho a un proceso sin dilaciones indebidas.
3. Garantías específicas del proceso penal, en especial las derivadas de la presunción de inocencia y el principio acusatorio

Lección 11.- Los derechos económicos y sociales

1. Derecho a la educación y libertad de enseñanza.
2. Derechos de ámbito laboral: derecho al trabajo y deber de trabajar; derecho de huelga y libertad de sindicación.
3. Derecho de propiedad
4. Principios rectores de la política social y económica: valor jurídico y vinculación con la cláusula de Estado social.

Lección 12.- Los deberes constitucionales

1. Noción de deber constitucional.
2. Deberes militares y objeción de conciencia; otros deberes y prestaciones de hacer.
3. Deberes tributarios.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

El curso constará tanto de clases teóricas como de clases prácticas para la resolución de casos prácticos, análisis de jurisprudencia, exposición y discusión de documentos de trabajo, etc. Para el aprendizaje de la asignatura no sólo se recomendará la lectura de manuales y artículos específicos sobre algunos de los derechos, sino también, y muy destacadamente, la lectura y comentario de sentencias del Tribunal Constitucional y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, claves para la comprensión de la materia.

Por otra parte, se hará referencia a noticias de actualidad para mostrar la practicidad del contenido y lograr una mayor comprensión de las implicaciones de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La adquisición de competencias y habilidades por parte de los alumnos se evaluará a partir de la participación en las actividades descritas en el apartado previo (40% de la nota final). La valoración concreta de cada una de estas actividades en las clases de grupo reducido se determinará por un acuerdo de todos los profesores que impartan la asignatura, aunque una parte muy importante de la misma provendrá de los test de respuestas alternativas previstos en el cronograma.

Junto a todo ello se prevé la superación de un examen final (60% de la nota) en el que se valorará fundamentalmente la asimilación de los conocimientos teóricos sobre los cuales versa el programa, y que habrán sido objeto de reflexión y trabajo a lo largo del curso. El examen comprenderá varias partes: una primera de preguntas cortas o de preguntas tipo test (prueba objetiva), destinado fundamentalmente a valorar la asimilación de los conceptos básicos de la asignatura; la segunda parte supondrá el desarrollo de uno o varios temas del programa y en este caso se evaluará la capacidad de síntesis, argumentación y exposición ordenada, coherente y profunda de una determinada cuestión; por último, eventualmente podrá realizarse una tercera parte práctica en la que los alumnos resolverán un supuesto similar a los desarrollados durante el curso.

En todo caso, para poder superar la asignatura será imprescindible haber obtenido en el examen final una calificación no inferior a 4 puntos (o 2,5 puntos si la prueba se valora sólo sobre 6).

En la convocatoria extraordinaria se empleará un sistema de evaluación similar, con una doble corrección por el profesor, de la que el alumno recibirá la calificación que le sea más favorable: en primer lugar, de un modo idéntico a la convocatoria ordinaria, el examen de la convocatoria extraordinaria representará el 60% de la nota final, que se sumará al 40% de la evaluación continua; en segundo lugar, se efectuará una valoración del examen que represente el 100% de la nota final, sin tener en cuenta la nota de evaluación continua.

Peso porcentual del Examen Final: 60

Peso porcentual del resto de la evaluación: 40

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BASTIDA FREIJEDO, F.J. et alii: "Teoría general de los derechos fundamentales en la Constitución española de 1978", Tecnos, Madrid, 2004.
- DIEZ-PICAZO, L.M.: "Sistema de Derechos Fundamentales", Tirant lo blanch, Valencia, 2021 (5ª edición).
- GÓMEZ SÁNCHEZ, Y.: "Derechos Fundamentales", Aranzadi (Thomson Reuters), Cizur Menor (Navarra), 2018.
- JIMÉNEZ CAMPO, J.: "Derechos fundamentales. Concepto y garantías", Trotta, Madrid, 1999.
- LÓPEZ GUERRA, L.; ESPÍN, E.; GARCÍA MORILLO, J.; PÉREZ TREMP, P. y SATRÚSTEGUI, M.: "Derecho Constitucional" (vol. I)., Tirant lo blanch, Valencia, 2018 (11ª edición)

- TAJADURA TEJADA, J.: "Los derechos fundamentales y sus garantías", Tirant lo blanch, Valencia, 2021 (2ª edición).
- VILLANUEVA TURNES, A. (coord.): "Derechos fundamentales. Aspectos básicos y actuales", Andavira, Santiago de Compostela, 2017.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AGUDO ZAMORA, M.; ÁLVAREZ OSSORIO MICHEO, F.; CANO BUESO, J.; GÓMEZ CORONA, E.; LÓPEZ ULLA, J.M. y otros: "Manual de Derecho Constitucional", Tecnos, Madrid, 2021 (12ª edición).
- ALVAREZ CONDE, E. y TUR AUSINA, R.: "Derecho Constitucional", Tecnos, Madrid, 2021 (10ª edición).
- ALVAREZ VÉLEZ, M.I. (Coord.): "Lecciones de Derecho Constitucional", Tirant lo blanch, Valencia, 2020 (7ª edición).
- ALZAGA VILLAAMIL, Ó. y ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, I.: "Derecho político español según la Constitución de 1978" (2 tomos), Marcial Pons, Madrid, 2021 (7ª edición).
- APARICIO PÉREZ, M.Á. (Dir.) y BARCELÓ I SERRAMALERA, M. (Coord.): "Manual de Derecho Constitucional", Atelier, Barcelona, 2016 (3ª edición).
- ARAGÓN REYES, M. (Dir.) y AGUADO RENEDO, C. (Coord.): "Temas básicos de Derecho Constitucional" (3 tomos), Civitas/Aranzadi (Thomson Reuters), Cizur Menor (Navarra), 2011 (2ª edición).
- BALAGUER CALLEJÓN, F. (Coord.): "Manual de Derecho Constitucional" (2 vols.), Tecnos, Madrid, 2021 (16ª edición).
- BIGLINO, P.; BILBAO, J.M.; REY, F.; MATÍA, J. y VIDAL, J.M. (Coords.): "Lecciones de Derecho Constitucional" (2 tomos), Aranzadi (Thomson Reuters), Cizur Menor (Navarra), 2022 (5ª edición) y 2018 (2ª edición).
- FERNÁNDEZ-FONTECHA TORRES, M.: "Teoría y Derecho Constitucional", Eolas, León, 2016.
- LÓPEZ GARRIDO, D. (Dir.): "Lecciones de Derecho Constitucional de España y de la Unión Europea" (3 vols.), Tirant lo blanch, Valencia, 2018, 2018 y 2021.
- LÓPEZ GUERRA, L.; ESPÍN, E.; GARCÍA MORILLO, J.; PÉREZ TREMP, P. y SATRÚSTEGUI, M.: "Derecho Constitucional" (2 vols.), Tirant lo blanch, Valencia, 2018 (11ª edición).
- PÉREZ ROYO, J. y CARRASCO DURÁN, M.: "Curso de Derecho Constitucional", Marcial Pons, Madrid, 2018 (16ª edición).
- RUBIO LLORENTE, F.: "La forma del poder. Estudios sobre la Constitución" (3 vols.), Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2012 (3ª edición).
- SANTAOLALLA LÓPEZ, F.: "Derecho Constitucional", Dykinson, Madrid, 2010 (2ª edición).
- TORRES DEL MORAL, A.: "Principios de Derecho Constitucional Español" (2 tomos), Servicio Publicaciones Facultad de Derecho Universidad Complutense, Madrid, 2010 (6ª edición).